



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 7 de diciembre de 1995

NUM. 25

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud (Pág. 3).
- Proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995 (Pág. 4).
- Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud (Pág. 5).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el seguimiento de la población de diversas especies cinegéticas, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 6).
- Pregunta sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la construcción, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros (Pág. 7).
- Pregunta sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la hostelería, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros (Pág. 8).
- Pregunta sobre la elaboración del mapa de la formación profesional de Navarra, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros (Pág. 8).
- Pregunta sobre el Reglamento de destinos para la Policía Foral, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 9).
- Pregunta sobre el cuartel de la Policía Foral en Tudela, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 10).
- Pregunta sobre las Gestoras para los municipios y concejos donde no ha sido posible una elección democrática. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 10).

SERIE I:

Actividad Parlamentaria:

—Reuniones celebradas en el mes de noviembre de 1995 (Pág. 13).

—Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de noviembre de 1995 (Pág. 14).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.a) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la Diputación Foral, por Acuerdo de 27 de noviembre de 1995, ha remitido al Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, y de acuerdo con la Junta de Portavoces,

SE ACUERDA:

Primero.- Someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

Segundo.- Disponer la apertura del **plazo de enmiendas hasta el día 14 de diciembre de 1995, a las 12 horas**, que deberán presentar ante la Mesa de la Cámara.

Tercero.- Ordenar la publicación del referido proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.”

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

A lo largo del ejercicio 1995 se han puesto de manifiesto en el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud tensiones presupuestarias que han sido motivadas por insuficiencia de crédito para las retribuciones del personal contratado temporal.

En consecuencia, para atender estas necesidades se concede el suplemento de crédito correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

Artículo 1. Se concede un suplemento de crédito por importe de 960.597.461 pesetas para atender las necesidades del Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Este suplemento de crédito se aplicará al Proyecto 00000, partida 41000-1310-4211, línea 11730-2, denominada “Retribuciones del personal contratado temporal”, por importe de 643.600.299 pesetas y partida 41000-1600-4211, línea 11760-4, denominada “Seguridad Social”, por importe de 316.997.162 pesetas, del Presupuesto de Gastos de 1995.

Artículo 2. La financiación del referido suplemento de crédito se realizará con cargo a los mayores ingresos de la partida “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”.

Disposición Final

La presente Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995

En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.a) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la Diputación Foral, por Acuerdo de 27 de noviembre de 1995, ha remitido al Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, y de acuerdo con la Junta de Portavoces,

SE ACUERDA:

Primero.- Someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995.

Segundo.- Disponer la apertura del **plazo de enmiendas hasta el día 14 de diciembre de 1995, a las 12 horas**, que deberán presentar ante la Mesa de la Cámara.

Tercero.- Ordenar la publicación del referido proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.”

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Proyecto de Ley Foral por la que se concede un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos para la financiación de los gastos de la campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra de 1995

La Ley Foral 16/1986, de 17 de noviembre, reguladora de las elecciones al Parlamento de Navarra, establece en su artículo 44 que la Comunidad Foral de Navarra concederá a los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores, subvenciones para financiar los gastos electorales.

El artículo 48 de la misma Ley Foral dispone que el Gobierno de Navarra, dentro del mes siguiente a la remisión del informe de la Cámara de Comptos sobre las contabilidades electorales, presentará al Parlamento de Navarra un Proyecto de Ley de concesión de crédito extraordinario por el importe de las subvenciones a adjudicar, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los treinta días siguientes a la aprobación por el Parlamento de dicho Proyecto.

La presente Ley Foral tiene por objeto cumplir el mandato establecido en la normativa electoral vigente, contribuyendo de este modo a la financiación de los gastos originados por las elecciones al Parlamento de Navarra celebradas el día 28 de mayo de 1995.

Artículo 1. Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de 86.169.537 pesetas como subvención a los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores para la financiación de los gastos de campaña electoral de las elecciones al Parlamento de Navarra celebradas el 28 de mayo de 1995.

Artículo 2. 1. La financiación del referido crédito extraordinario se realizará con cargo a los mayores ingresos de la partida “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”.

2. El importe de dicho crédito se aplicará a la partida presupuestaria 01000-4810-1111, Proyecto 10001, línea 00396-0, denominada “Subvención a partidos políticos”.

Disposición Final

La presente Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud

En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“En ejercicio de la iniciativa legislativa que le reconoce el artículo 19.1.a) de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, la Diputación Foral, por Acuerdo de 27 de noviembre de 1995, ha remitido al Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, y de acuerdo con la Junta de Portavoces,

SE ACUERDA:

Primero.- Someter a la consideración del Pleno de la Cámara la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud.

Segundo.- Disponer la apertura del **plazo de enmiendas hasta el día 14 de diciembre de 1995, a las 12 horas**, que deberán presentar ante la Mesa de la Cámara.

Tercero.- Ordenar la publicación del referido proyecto en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.”

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

Proyecto de Ley Foral de concesión de un suplemento de crédito para el Departamento de Salud

A lo largo del ejercicio 1995 se han puesto de manifiesto en el Departamento de Salud algunas tensiones presupuestarias que han sido motivadas por insuficiencia de crédito para alguno de los proyectos incluidos en el mismo.

En consecuencia, para atender estas necesidades se concede el suplemento de crédito correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley Foral 8/1988, de 26 de diciembre, de la Hacienda Pública de Navarra.

Artículo 1. Se concede un suplemento de crédito por importe de 1.275.000.000 pesetas para atender las necesidades del Departamento de

Salud. Este suplemento de crédito se aplicará al Presupuesto de gastos de 1995 distribuido del modo siguiente:

1. Al Proyecto 40000, partida 52000-1600-4112, línea 16130-1, denominada “Seguridad Social”: 16.900.000 pesetas.

2. Al Proyecto 41000, partida 52330-1600-4126, línea 16480-7, denominada “Seguridad Social”: 1.100.000 pesetas.

3. Al Proyecto 41001, partida 52800-1600-4121, línea 16710-5, denominada “Seguridad Social”: 98.000.000 pesetas.

4. Al Proyecto 41002, partida 52900-1600-4121, línea 17210-9, denominada “Seguridad Social”: 72.000.000 pesetas.

5. Al Proyecto 41004, partida 52C00-1600-4122, línea 18140-0, denominada “Seguridad Social”: 51.000.000 pesetas.

6. Al Proyecto 44000, partida 52400-1600-4122, línea 20140-0, denominada “Seguridad Social”: 14.000.000 pesetas.

7. Al Proyecto 45001, partida 52500-2590-4112, línea 21550-9, denominada “Concierto con Clínica San Juan de Dios”: 61.000.000 pesetas.

8. Al Proyecto 45001, partida 52500-2590-4112, línea 21600-9, denominada “Concierto con Clínica Universitaria”: 199.000.000 pesetas.

9. Al Proyecto 45001, partida 52500-4809-4112, línea 21620-3, denominada “Prestaciones farmacéuticas”: 744.000.000 pesetas.

10. Al Proyecto 00000, partida 51000-4810-4139, línea 14500-4, denominada “Ayudas para programas de salud”: 4.000.000 pesetas.

11. Al Proyecto 10002, partida 51440-4809-4139, línea 14680-9, denominada “Ayudas a familias y particulares”: 14.000.000 pesetas.

Artículo 2. La financiación del referido suplemento de crédito se realizará con cargo a los mayores ingresos de la partida 11400-8700, proyecto 12000, línea 33495-5, denominada “Aplicación del Superávit de ejercicios anteriores”.

Disposición Final

La presente Ley Foral entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el seguimiento de la población de diversas especies cinegéticas

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALAN HIGUERAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el seguimiento de la población de diversas especies cinegéticas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

El apartado tercero del artículo 39 de la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, que hace referencia a la protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, recoge que "el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente reali-

zará el seguimiento de las poblaciones de fauna cinegética y en especial de las migratorias. En función de estos datos se establecerán los períodos de vedas o la prohibición total o parcial de cazar determinadas especies durante los años en que su población esté en regresión".

Por todo ello, interesa conocer del Gobierno de Navarra:

1º.- Especies de las que se ha realizado seguimiento de su población.

2º.- Especies que por su población estén consideradas en regresión.

3º.- Consecuencias principales de los estudios de cada especie que se desprenden de los datos obtenidos del seguimiento de la población.

4º.- En el caso concreto de las anátidas, ¿cuáles son las propuestas del establecimiento de vedas que se van a llevar a cabo?

5º.- ¿Cuáles son los últimos estudios que se poseen sobre la realidad cinegética de la paloma torcaz?

Corella, 28 de noviembre de 1995

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la construcción

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JAVIER MARCOTEGUI ROS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la construcción, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Marcotegui Ros, miembro del Grupo de UPN en las Cortes de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara en su artículo 184 y concordantes expone.

La LOGSE señala claramente que la formación profesional debe alcanzar el objetivo de capacitar a los jóvenes para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. También debe estar orientada hacia la formación continua en las empresas y la inserción y reinserción laboral de los trabajadores. En tal sentido, la ley dispone que las administraciones públicas garantizarán la coordinación de ambas ofertas de formación profesional.

Siguiendo este mandato legal, el Departamento de Educación del Gobierno anterior había establecido estrechos contactos con representantes de los distintos sectores industriales del sector de la construcción. El objeto era el diseño de una for-

mación profesional específica incidente en este sector de la economía en cuyo diseño y ejecución pudieran trabajar conjunta y coordinadamente la Administración, los empresarios y trabajadores. Se trabajó para que, dentro de la "Ciudad del Transporte" o aneja a la misma hubiera una "Ciudad de la Construcción" que incluiría, entre otros servicios, un centro de formación profesional especializado en cualificación de los distintos oficios y profesiones vinculadas en la construcción. Los empresarios interesados en el proyecto participarían en la planificación, diseño y ejecución del proyecto consiguiéndose la coordinación ordenada por la ley.

Por lo que solicita del Gobierno la respuesta escrita a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué contactos ha establecido el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud con los industriales del sector de la construcción navarros para avanzar en el proyecto citado?

2. ¿Qué actuaciones va a adoptar el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para coordinar las dos ofertas de formación profesional referidas en el artículo 30 de la LOGSE en lo que se refiere al sector de la construcción?

3. ¿En la planificación de la formación profesional navarra diseñada por el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud se contempla la existencia de una ciudad de la construcción? Si la respuesta fuera positiva, indíquese el estado de gestión de la "ciudad", los compromisos de los participantes en ella y el calendario para su ejecución.

Pamplona, 28 de noviembre de 1995

El Parlamentario Foral: Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la hostelería

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JAVIER MARCOTEGUI ROS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la hostelería, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Marcotegui Ros, miembro del Grupo de UPN en las Cortes de Navarra, al amparo de lo establecido por el Reglamento de la Cámara en su artículo 184 y concordantes expone.

La LOGSE señala claramente que la formación profesional debe alcanzar el objetivo de capacitar a los jóvenes para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. También debe estar orientada hacia la formación continua en las empresas y la inserción y reinserción laboral de los trabajadores. En tal sentido, la ley dispone que las administraciones públicas garantizarán la coordinación de ambas ofertas de formación profesional.

Siguiendo este mandato legal, el Departamento de Educación del Gobierno anterior había

establecido estrechos contactos con representantes de los distintos sectores industriales del sector de la gastronomía, restauración, hostelería y turismo navarros. El objeto era el diseño de una formación profesional específica incidente en este sector de la economía, en cuyo diseño y ejecución pudieran trabajar conjunta y coordinadamente la Administración, los empresarios y trabajadores. Se llegó a elaborar un documento de trabajo que definía los objetivos, plan de estudios y recursos y que fue sometido al criterio de todos los interesados, los cuales llegaron a comprometer reuniones de trabajo a partir del comienzo del curso 1995-96.

Por lo que solicita del Gobierno la respuesta escrita a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué contactos ha establecido el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud con los industriales del sector de la hostelería y turismo navarros para avanzar en el proyecto citado?

2. ¿Qué actuaciones va a adoptar el Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para coordinar las dos ofertas de formación profesional referidas en el artículo 30 de la LOGSE en lo que se refiere al sector de la hostelería y turismo?

3. ¿Qué destino está reservado al edificio de la antigua EUITA?

Pamplona, 28 de noviembre de 1995

El Parlamentario Foral: Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre la elaboración del mapa de la formación profesional de Navarra

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JAVIER MARCOTEGUI ROS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la elaboración del mapa de la formación profesional de Navarra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Marcotegui Ros, miembro del Grupo de UPN en las Cortes de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara en su artículo 184 y concordantes expone.

La LOGSE señala claramente que la formación profesional debe alcanzar el objetivo de capacitar a los jóvenes para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. También debe estar orientada hacia la formación continua en las empresas y la inserción y reinserción laboral de los trabajadores. En tal sentido, la ley dispone que las administraciones públicas garantizarán la coordinación de ambas ofertas de formación profesional.

Siguiendo este mandato legal, el Departamento de Educación del Gobierno anterior estaba estableciendo, con colaboración de la Cámara de Comercio de Navarra, contactos con representantes de los distintos sectores industriales navarros. El objeto era el diseño de una formación profesional vinculada estrechamente con las necesidades y demanda de empleo de la economía navarra, conforme con su estructura actual y futura previsible, con la distribución territorial de la misma. El

resultado de tales contactos se debía materializar en la configuración del mapa académico de la Formación Profesional en Navarra. Por otra parte, el Consejero de Educación, en su comparecencia ante el Parlamento para señalar las líneas básicas de su actuación al frente del Departamento, señaló que se elaborará "el mapa de la Formación Profesional de Navarra vinculando las enseñanzas profesionales a las necesidades del mercado".

Por lo que solicita del Gobierno la respuesta escrita a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué procedimiento va a ser aplicado en la determinación de dicho mapa escolar? ¿Qué participación general se va a establecer con los sectores económicos? ¿Cuál con los sectores concretos afectados? ¿Cuál con las industrias ubicadas en las zonas de influencia de los centros?

2. ¿Qué principios va a regir el contenido de dicho mapa?

3. ¿Qué calendario se tiene previsto para su finalización, valoración y aplicación?

Pamplona, 28 de noviembre de 1995

El Parlamentario Foral: Javier Marcotegui Ros

Pregunta sobre el Reglamento de destinos para la Policía Foral

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALAN HIGUERAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el Reglamento de destinos para la Policía Foral, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

– ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Navarra aprobar el Reglamento de destinos para la Policía Foral de Navarra?

– ¿Se va a dialogar con los representantes de la Policía Foral a la hora de poder consensuar su contenido?

Corella, 30 de noviembre de 1995

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el cuartel de la Policía Foral en Tudela

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALAN HIGUERAS

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1995, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el cuartel de la Policía Foral en Tudela, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de diciembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta.

En los últimos días el Gobierno de Navarra ha decidido la ubicación definitiva del cuartel de la Policía Foral a instalar en la ciudad de Tudela.

De acuerdo con el Plan Director de Organización y Funciones de la Policía Foral de Navarra presentado en su día por el anterior Gobierno de Navarra, bajo responsabilidad de Unión del Pueblo Navarro, y aprobado por el Parlamento de Navarra, los plazos establecidos para disponer del centro de Tudela finalizaban en diciembre de 1995.

El retraso acumulado como consecuencia de diferentes cuestiones ha impedido cumplir los plazos previstos inicialmente en el Plan Director.

Por todo ello, interesa conocer del Gobierno de Navarra:

– ¿En qué fechas es previsible que entre en funcionamiento el cuartel de la Policía Foral de Tudela? Así como fechas en las que se irían cumpliendo los plazos de las diferentes fases del proyecto para el establecimiento de este destacamento aprobados por el Parlamento.

Corella, 30 de noviembre de 1995

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las Gestoras para los municipios y concejos donde no ha sido posible una elección democrática

CONTESTACION DE LA DIPUTACION FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Rafael Gurrea Induráin sobre las Gestoras para los municipios y concejos donde no ha sido posible una elección democrática, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 16, de 9 de noviembre de 1995.

Pamplona, 21 de noviembre de 1995

La Presidenta: M^a Dolores Eguren Apesteguía

CONTESTACION

El Consejero de Administración Local que suscribe, en relación con la pregunta formulada por el

Ilmo. Sr. Don Rafael Gurrea Induráin, Parlamentario Foral, adscrito al Grupo Parlamentario "Unión del Pueblo Navarro", sobre el nombramiento de las Comisiones Gestoras Municipales y Concejiles en aquellas localidades en que no se han presentado candidaturas en las elecciones locales celebradas el 28 de mayo de 1995 y el 5 de noviembre del mismo año (Elecciones Parciales), tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

1. Respecto de la cuestión consistente en señalar "¿Cuál ha venido siendo el procedimiento de designación de miembros de las Gestoras para los Municipios y Concejos en los que no ha sido posible una elección democrática?", contestamos que, en primer lugar, si no ha sido posible tal elección democrática, ello ha sido debido únicamente a que no se han presentado candida-

turas a las referidas elecciones locales. Por tanto, la solución ha sido la prevista legalmente en las leyes reguladoras de los procesos electorales en los ámbitos municipal y concejil, cuales son: la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y Ley Foral 12/1991, de 16 de marzo, reguladora del proceso electoral de los Concejos de Navarra que, respectivamente, disponen lo siguiente:

Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

Artº 181.

“1. En el supuesto de que en alguna circunscripción no se presenten candidaturas, se procede en el plazo de tres meses a la celebración de elecciones parciales en dicha circunscripción.

2. Si en esta nueva convocatoria tampoco se presenta candidatura alguna, se procede según lo previsto en el párrafo tercero del artículo 182.”

Artº 182. (Referido a los casos de fallecimiento, incapacidad o renuncia de los Concejales)

“... Sólo en el caso de que tal número de hecho llegase a ser inferior a los dos tercios del número legal de miembros de la Corporación, se constituirá una Comisión Gestora integrada por todos los miembros de la Corporación que continúen y las personas de adecuada idoneidad o arraigo que, teniendo en cuenta los resultados de la última elección municipal, designe la Diputación Provincial o, en su caso, el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente, para completar el número legal de miembros de la Corporación.”

Ley Foral reguladora del proceso electoral de los Concejos de Navarra:

Artº 15.3 g) (Referido a los casos de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un Vocal o del Presidente)

“Sólo en el caso de que el número de hecho llegase a ser inferior a tres, se constituirá una Comisión Gestora integrada por todos los miembros de la Junta que continúen y las personas de adecuada idoneidad y arraigo que, oídos los representantes de los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones que hubiesen presentado candidatos, designe la Administración de la Comunidad Foral para completar el número legal de miembros de la Junta”.

Artº 16.2

“Si en la nueva convocatoria tampoco se presentan candidatos, los Presidentes de los concejos que se rijan en régimen de concejo abierto, se

elegirán en la forma prevista en el número 4, párrafo segundo, del artículo anterior, designándose en los Concejos regidos por Juntas por la Administración de la Comunidad Foral, una Comisión Gestora integrada por cinco Vocales, de entre los cuales elegirán éstos el Presidente en la forma establecida para la elección de Alcalde en los municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes”.

Así pues, conforme a la normativa citada, el procedimiento de designación de miembros de las Comisiones Gestoras ha sido el de nombrar el Gobierno de Navarra, mediante Decreto Foral, y teniendo en cuenta los resultados de las últimas elecciones locales, personas de adecuada idoneidad o arraigo.

2. En relación con la segunda pregunta: “Teniendo en cuenta de la experiencia de actuaciones anteriores, ¿cuál va a ser el sistema por el que se va a proceder a designar en esta oportunidad a los miembros de las Gestoras en las más de cien localidades donde no se ha presentado candidatura electoral?”, hemos de puntualizar que aunque la suma de Municipios y Concejos en que no se han presentado candidaturas en las elecciones locales del 28 de mayo y del 5 de noviembre del presente año, excede de 100, no en todas estas localidades hay que nombrar Comisión Gestora, pues como prescribe el referido artículo 16.3 de la Ley Foral 12/1991, de 16 de marzo, reguladora del proceso electoral de los Concejos de Navarra, si en la nueva convocatoria (es decir, en las Elecciones Parciales) tampoco se presentan candidatos, los Presidentes de los Concejos que se rigen en régimen de Concejo Abierto se eligen por mayoría absoluta de los integrantes del Concejo y, de no obtenerla ninguno, será Presidente quien en nueva votación celebrada en la misma sesión obtenga el mayor número de votos, resolviéndose los empates mediante sorteo. Por tanto, en aquellos Concejos cuya población no exceda de 50 habitantes, no procede el nombramiento por el Gobierno de Navarra de un Presidente Gestor.

Por su parte, respecto del sistema por el que se va a proceder a designar a los miembros de las Comisiones Gestoras Municipales y Concejiles, hemos de señalar que el procedimiento será el legalmente establecido: Designación de personas de adecuada idoneidad y arraigo, teniendo en cuenta los resultados de las últimas elecciones locales celebradas.

3. En relación con la tercera cuestión planteada: “¿Qué calendario de actuación se tiene previsto para la constitución de estas Gestoras?”

¿Cuándo y cómo se inician las actuaciones?”, hemos de señalar que, con fecha 23 de octubre de 1995, por el Director General de Administración Local se dictó un oficio por el que se solicitaba de todas aquellas entidades en que procedía el nombramiento de un Presidente Gestor o de una Comisión Gestora, la presentación, a título meramente orientativo y teniendo en cuenta el resultado de las últimas elecciones locales, un listado de personas que reunieran las cualidades exigidas por la normativa vigente (adecuada idoneidad y arraigo).

En la actualidad, el Departamento de Administración Local se encuentra a la espera de que por las referidas entidades locales se envíen los solicitados listados para que, previo el examen de los mismos y de su adecuación a los requisitos exigidos por la Ley, el Gobierno de Navarra acuerde su designación mediante Decreto Foral.

No existe, pues, un calendario fijo; en la medida en que se disponga de datos sobre las distintas localidades, se irá procediendo a la aprobación por el Gobierno de Navarra de las correspondien-

tes Comisiones Gestoras. Como lo avala el dato de que el Director General de Administración Local se haya dirigido a tales entidades incluso con anterioridad a la fecha de las elecciones locales parciales (constatando sin más el dato de que no se habían presentado candidatos a las mismas), es voluntad del Departamento de Administración Local dar prioridad a la cuestión que nos ocupa y nombrar, a la mayor brevedad posible, a los miembros que han de regir el gobierno y la administración de los entes locales. Así pues, iniciada la primera ronda de consultas, si continúan existiendo localidades en las que no se da respuesta a la petición formulada por el Departamento, se enviará otro oficio requiriendo la colaboración de la Corporación saliente. Si fracasara tal solución, se adoptarán las fórmulas oportunas.

Lo que tengo el honor de comunicar en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, a 13 de noviembre de 1995

El Consejero de Administración Local: Javier del Castillo Bandrés

**Serie I:
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

Reuniones celebradas en el mes de noviembre de 1995

MESA

Día 3.

MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES

Días 6, 13, 17, 20 y 27.

JUNTA DE PORTAVOCES

Día 17.

PLENO

Día 9:

– Designación de un miembro del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra en representación del Parlamento de Navarra.

– Debate y votación en lectura única del proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 1993.

– Debate y votación de la moción presentada por el G.P. «Ezker Abertzalea», por la que se insta a la Diputación Foral a la paralización de las obras del pantano de Itoiz.

– Debate y votación de la moción presentada por varios Grupos Parlamentarios sobre la introducción del espárrago dentro del Reglamento de frutas y hortalizas.

– Debate y votación del Convenio a suscribir entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno Vasco sobre la captación en Navarra de los servicios de Euskal Irrati Telebista.

COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Días 22, 23, 24, 28 y 30:

– Sesiones de trabajo con los Consejeros correspondientes para informar sobre el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 1996.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Día 7:

– Debate y votación de la moción presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno, por la que se insta a la regulación de los equipamientos deportivos.

COMISION DE SANIDAD

Día 8:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Salud para informar sobre la prevención del Sida en el centro penitenciario de Pamplona.

COMISION ESPECIAL PARA LA REFORMA DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Día 14:

– Propuestas sobre el plan de trabajo de la Comisión.

COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Día 15:

– Sesión de trabajo al objeto de que una representación de los ex trabajadores de la empresa "Pamplonica, SA" comparezca para informar sobre su situación.

Día 23:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia para informar sobre el proyecto de creación del "Consejo de Formación para el Empleo".

COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Día 22:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para informar

sobre el proyecto de "Plan de recuperación del oso pardo".

COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

Día 30:

– Sesión de trabajo al objeto de que una representación de la Asociación Navarra de Empresas de Construcción de Obras Públicas (ANECOP) informe sobre la situación por la que atraviesa el referido sector.

Relación de documentos que han tenido entrada en la Secretaría General de la Cámara en el mes de noviembre de 1995

Día 2:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el cruce de la carretera NA- 4100 con la de Pamplona-Irurtzun.

– Escrito de Yunitec Informáticos por el que presenta su oferta para el concurso de adquisición de equipos informáticos.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que se solicita documentación sobre diversos acuerdos entre el Gobierno de Navarra y Renfe durante los últimos 20 años.

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre la aplicación del Decreto Foral 226/1994.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz Sesma por el que se solicita la convocatoria de una sesión de trabajo de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo con ex trabajadores de "Pamplonica, SA".

– Pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Rafael Gurrea Induráin sobre las Gestoras para los municipios y concejos donde no ha sido posible una elección democrática.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Rafael Gurrea Induráin en el que se solicita copia del texto del Protocolo firmado por los Presidentes de Navarra y del País Vasco.

Día 3:

– Escrito presentado por la empresa M. Mañas, SL por el que presenta su oferta para el concurso de adquisición de equipos informáticos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada

por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre la actuación de la Policía Foral ante las movilizaciones de los insumisos en la Diputación de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la propuesta de elaboración de un proyecto de constitución de centros piloto de salud laboral.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con el personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que ha optado por mantener su condición de laboral fijo.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre la "racionalización" de la estructura orgánica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre el colegio público de Fontellas.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la demanda para que se implanten algunas escuelas universitarias en Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto

Catalán Higueras sobre el estado actual de elaboración del Plan Energético para Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la antigua vía del ferrocarril de Tudela a Tarazona.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre la posible instalación de una central hidroeléctrica en el Soto de Traslapuente (Soto de la Mejana).

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras sobre posibles sondeos realizados por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) en algunas localidades navarras.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el se remiten las operaciones realizadas por el Departamento de Economía y Hacienda en el tercer trimestre de 1995.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras sobre el convenio con Audenasa.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en relación con el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal.

– Escrito de Sodepaz por el que se invita a participar en la caravana de solidaridad con el pueblo saharauí.

– Escrito de Rank Xerox por el que presenta su oferta para la adquisición de impresoras.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que se solicita la comparecencia del Director del Centro Penitenciario de Pamplona para que informe sobre la gestión de dicho centro.

Día 4:

– Escrito de Ilanor, SA por el que se solicita permiso para la instalación de la iluminación navideña.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remiten los borradores del anteproyecto de Ley Foral de contratos, solicitados por el Presidente

de la Comisión Especial para la Reforma de la Contratación Administrativa.

– Proyecto de Ley Foral reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

– Proyecto de Ley Foral de modificación del Consejo Navarro de Medio Ambiente.

– Convenio entre el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra, sobre captación en Navarra de los servicios de Euskal Irrati-Telebista.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Jaime Iribarren Iriarte sobre las obras que la Confederación Hidrográfica del Ebro va a realizar en el pantano de Alloz.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre la subestación de FENSA en el barrio de Lourdes de Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco en relación con la constitución del Consejo Navarro del Agua.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras en relación con la construcción de la autopista Madrid-Tudela y el paso del TAV por Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno en relación con la carretera Arróniz-Sesma.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros en relación con la enseñanza de las áreas de Educación Plástica y Visual y la de Tecnología.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la planificación escolar en el distrito Villava-Burlada.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno en relación con una docencia que ha quedado sin cubrir en la UPNA.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre si el Gobierno tiene intención de elaborar un Plan Gerontológico integral para Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre el gasto sanitario en materia de personal.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre la intención del Gobierno de resolver la situación de las mujeres navarras que sufren prisión fuera de nuestra provincia.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre la situación de la ludopatía en Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre los cargos de libre designación nombrados en el Departamento de Salud y en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que se remiten los análisis de radiactividad de las aguas del río Ebro del mes de agosto.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre el proyecto y adjudicación de planta potabilizadora para las localidades de Valtierra y Arguedas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique sobre el concierto con Gesna-San Adrián para la gestión de la residencia geriátrica de esa localidad.

Día 6:

– Escrito del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca) por el que se remite el acuerdo del Pleno de dicha localidad relativa al proyecto de autovía Pamplona-Jaca-Huesca-Lérida.

– Escrito del Presidente de las Juntas Generales de Alava en el que solicita realizar una visita al Parlamento de Navarra.

– Escrito de Computadores Navarra por el que presenta su oferta para la adquisición de impresoras.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Rafael Gurrea Induráin en relación con la nueva configuración de la familia numerosa.

– Escrito de AIMSA por el que presenta su oferta para la adquisición de impresoras.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre las obras que se están realizando en el centro penitenciario de Pamplona.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las indemnizaciones previstas en el Decreto Foral 75/1995.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre los polígonos industriales de Peralta.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno en el que solicita información sobre el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal de la Universidad de Navarra.

Día 7:

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz por el que presenta una propuesta de resolución institucional ante el Pleno de adhesión al Manifiesto Europeo contra el Racismo.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el gasto medio por unidad y alumno en los distintos niveles educativos.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros en relación con la enseñanza del inglés en el colegio público de Olite.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras sobre la Prestación Social Sustitutiva.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras en el que solicita información en torno a la adjudicación de los servicios de mantenimiento de las instalaciones del Hospital Reina Sofía.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras en el que solicita información sobre las solicitudes de subvención para la mejora de instalaciones deportivas.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre los

alumnos escolarizados en cada una de las enseñanzas determinadas por la LOGSE.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre un campo de fútbol en Mutilva Alta.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en el que solicita que se realice una corrección de errores en la pregunta, con número de registro 970, en relación con el incremento del gasto farmacéutico en los últimos meses.

– Escrito del Ayuntamiento de Barañáin al que se adjunta el acuerdo del Pleno de la Corporación por el que se aprueba una moción presentada por Senideak.

– Pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal sobre la cárcel de Iruñea.

Día 8:

– Escrito del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el que solicita los acuerdos adoptados relativos al servicio militar obligatorio, objeción de conciencia e insumisión.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno en el que solicita información sobre la apertura de curso en la UPNA.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra», en el que solicita que los Grupos Parlamentarios tengan potestad para remitir comunicaciones desde el Parlamento.

Día 9:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las cesantías percibidas por los ex Consejeros del Gobierno de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la centralización de los servicios de la Administración Foral en la Ribera.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite información sobre el protocolo firmado por los Presidentes de las Comunidades de Navarra y el País Vasco solicitado por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Rafael Gurrea Induráin.

– Escrito de D^a Ana Rosa Casimiro por el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán sobre el proyecto de Plan de Recuperación del Aguila Perdicera.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán sobre la Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera “Urantzia”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán sobre la no inclusión de municipios navarros entre los afectados por la sequía.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre prospecciones de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) en Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la incorporación de los alumnos de Arguedas, Castejón y Valtierra al segundo ciclo de la ESO.

Día 10:

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda para que informe sobre el Plan de recuperación del oso pardo.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» al que se adjunta la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 8/94, “de modificación de la Ley Foral 2/93, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats”.

– Escrito de ANECOP en el que solicita comparecer ante la Junta de Portavoces para informar sobre el sector de la construcción de obra pública.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Presidencia para que informe sobre el Consejo de Formación para el Empleo.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Cruz Pérez Lapazarán en relación con el impago de subvenciones con cargo a la partida “Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias”.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ramón Urdiáin Martínez en relación con los problemas que origina el mal estado de una parada que La Montañesa tiene en Berriozar.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ramón Urdiáin Martínez

sobre el estado peligroso de unas laderas al borde de la carretera de Logroño, en el término de Mendavia.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ramón Urdiáin Martínez sobre el cruce de la carretera N-240A con la N-A-4100.

– Escrito de Scriptum, SL por el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Escrito de D. Manuel Sáez Pascual en el que denuncia unos hechos en relación con Españavar de máquinas tragaperras.

– Escrito del Ayuntamiento de Tiebas-Muruarte de Reta al que se adjunta el acuerdo del Pleno de la Corporación por el que se aprueba una propuesta de SOS Racismo.

– Escrito del Ayuntamiento de Orbaiceta al que se adjunta el acuerdo del Pleno de la Corporación por el que se aprueba una propuesta de SOS Racismo.

– Escrito de D^a M^a José Comas Amador en el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Mixto-Eusko Alkartasuna» en el que solicita que le sean remitidas las convocatorias y otros en las dos lenguas oficiales de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la responsabilidad civil del personal docente.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre las necesidades de inversión de los centros de iniciativa social.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre las quejas y reclamaciones de los usuarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre los Consejos de Salud de Zona Básica.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con determinadas sustituciones a los directores de Centro de Salud durante la segunda quincena de octubre.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre la flota de vehículos de Cruz Roja de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el cumplimiento de la línea contable destinada a la financiación de las ikastolas de la zona no vascófona.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno ante la falta de seguridad ciudadana en Mendillorri.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el convenio para la captación en Navarra de EITB.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el establecimiento de un nuevo matadero comarcal en Tudela.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se envía el estado de ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra al tercer trimestre de 1995.

Día 11:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la mortandad de peces en el río Ega a su paso por Andosilla.

– Escrito de Valmad. Archivos y Documentación, SL en el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Escrito de D^a M^a Begoña Espoz González en el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

Día 13:

– Escrito de Senideak en el que solicita la convocatoria de la Comisión Especial de Derechos Humanos para informar sobre la situación de Iñaki Erro Zazu en la cárcel de Tenerife II.

– Escrito de D^a Ana M^a Labiano Ballaz en el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Escrito de D. Javier Ojer Ibiricu en el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Escrito de D^a Mercedes Seviné Ruiz en el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Escrito de D^a M^a Carmen Guerrero Aspuz en el que presenta su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

Día 14:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Sanz Sesma sobre el acceso al Señorío de Zuasti a través del área de servicio de Audenasa.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ignacio Palacios Zuasti en relación con las acampadas ilegales.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita información de diversa documentación en relación con la gestión de la tarjeta para el pago de peaje de la Autopista de Navarra.

Día 15:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Iñaki Erro Armendáriz en relación con sobresueldos cobrados por altos cargos de la Administración inmediatamente antes de cesar en sus puestos.

– Escrito del Ayuntamiento de Fustiñana al que se adjunta el acuerdo del Pleno de la Corporación por el que se aprueba una propuesta de SOS Racismo.

– Escrito del Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, en relación con el asunto GAL.

– Escrito del Juzgado Central de Instrucción nº 5, en relación con el asunto GAL.

– Escrito de Euskaltzaindia en el que se comunica el acuerdo sobre la equivalencia en euskara de algunas instituciones políticas.

– Escrito de la Plataforma 0'7% de Extremadura por el que remiten documentación sobre las I Jornadas del Movimiento 0'7% de Extremadura.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ramón Urdiáin Martínez sobre el cruce de la carretera N-240 A con la N-A-4100, que sustituye a la pregunta presentada en el Registro el 10 de noviembre de 1995, con número de entrada 1.125.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda en relación con el personal de plantilla del Departamento de Salud.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno sobre el proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Calixto Ayesa Dianda sobre el gasto sanitario en materia de personal.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique sobre las condiciones de la residencia de ancianos de San Adrián.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la identificación de los restos de Doña Blanca de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre las subvenciones del Gobierno de Navarra que reciben Medicus Mundi y otras organizaciones.

Día 16:

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre la retirada de símbolos preconstitucionales por el Ayuntamiento de Noáin.

– Escrito del Ayuntamiento de Tudela por el que se remite el Acuerdo del Pleno sobre inmigrantes y campaña de SOS Racismo.

Día 17:

– Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales para 1996.

– Escrito de D^a Mercedes Seviné Ruiz en el que presenta una ampliación a su oferta para el concurso de asistencia técnica para la catalogación de la biblioteca del Parlamento.

– Escrito del Juzgado de Instrucción nº 1 en el que solicita la confirmación de que el Ilmo. Sr. D. Florencio Aoiz Monreal pertenece al Parlamento de Navarra.

Día 18:

– Proyecto de Ley Foral del fondo de participación de las entidades locales en los impuestos de Navarra.

– Proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña el Plan Energético de Navarra.

Día 20:

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la intención del Gobierno de Navarra en relación con la juventud.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la intención del Gobierno de Navarra en relación con la política deportiva.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Rafael Gurra Induráin sobre las Gestoras para los municipios y concejos donde no ha sido posible una elección democrática.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita cambios en el calendario de comparencias en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de varios Consejeros del Gobierno.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita una sesión de trabajo de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones en las obras del Túnel de Belate.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre las denuncias a varios restaurantes por incluir en sus cartas determinados platos de caza.

Día 21:

– Escrito de Catalana Occidente, SA, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito de la Cámara de Comptos al que adjunta el informe sobre la legalidad de diversas modificaciones presupuestarias realizadas mediante Ordenes Forales del Consejero de Economía y Hacienda remitidas al Parlamento de Navarra durante el mes de octubre de 1995.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se adjunta la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre las horas extras realizadas en la Administración de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en relación con los servicios de salud mental.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz en relación con la salud mental infantil y juvenil.

– Escrito del Ayuntamiento de Yerri al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre el derecho a voto de los inmigrantes.

– Escrito del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre el cumplimiento del Plan de Paz de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental.

Día 22:

– Escrito de D^a Virginia Oyarzun Martínez en el que solicita la inclusión de un certificado en el sobre nº 2 del concurso para la catalogación de la biblioteca.

– Escrito de Prosperity, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Gobierno de Navarra en el que solicita una certificación de los ingresos netos del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

– Escrito del Grupo Kades, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito de Previa, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito de AM Seguros, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito de D^a Gurutz Gorraiz Armendáriz en el que solicita el inicio del proceso de elecciones sindicales en el Parlamento de Navarra.

Día 23:

– Escrito de Seguros Bilbao, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito de Aegon Seguros, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito de Mapfre, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito de “Alept” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de Winterthur, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Secretario General de la Cámara de Comptos en el que nombra a D. Miguel Esparza ponente encargado de elaborar el informe de asesoramiento para la Comisión Especial para la Reforma de la Contratación Administrativa.

– Escrito de Aurora Seguros, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en relación con la llegada del Tour a Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz por el que retira la pregunta formulada el pasado día 21, con registro de entrada nº 1185, en relación con los servicios de salud mental.

– Moción presentada por el Grupo Parlamentario «Ezker Abertzalea» para la normalización del euskara en todo Euskal Herria.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos para que explique las actuaciones de fiscalización sobre la regularidad de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones al Parlamento de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita información sobre el dictamen de D. Tomás Ramón Fernández en relación con la fiscalización de la gestión urbanística del Ayuntamiento de Pamplona.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra

para que informe sobre las negociaciones llevadas a cabo en relación con el terrorismo.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Presidencia para que informe sobre la posible asunción de competencias atribuidas a las policías municipales por parte de la Policía Foral.

– Escrito del Ayuntamiento del Valle de Ultzama al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre el derecho a voto de los inmigrantes.

Día 24:

– Escrito del Grupo Vitalicio, en el que presenta su oferta para el concurso de seguros del Parlamento de Navarra.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería en el que solicita que la Comisión de Derechos Humanos realice una visita a Iñaki Erro en la cárcel Tenerife II.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ignacio Palacios Zuasti en relación con la utilización del himno de Navarra en los anuncios radiofónicos de un restaurante.

Día 27:

– Escrito de los Grupos Parlamentarios «Socialistas del Parlamento de Navarra», «Convergencia de Demócratas Navarros» y «Mixto-Eusko Alkartasuna» en relación con la celebración del Día Mundial del Sida el próximo 1 de diciembre.

– Escrito de “Nefertiti” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Izquierda Unida-Ezker Batua» por el que solicita la comparecencia del Consejero de Industria para que informe sobre la situación económico-financiera de Soles-Systems.

Día 28:

– Escrito del Ayuntamiento de Lezo por el que remiten el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación en relación con la dispersión de presos vascos.

– Escrito de “Locus amoenus” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Muy señor mío” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

Día 30:

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Martín Landa Marco sobre el estado de la carretera Tudela-Fontellas.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Ion Iñaki Erro Armendáriz sobre el cruce de la carretera NA-4100 con la de Pamplona-Irurtzun.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre la ampliación y mejora de la carretera NA-3010.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ignacio Palacios Zuasti sobre el cruce de la carretera Cortes-Borja con la de Zaragoza-Logroño.

– Escrito del Gobierno de Navarra por el que se remite la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ignacio Palacios Zuasti sobre la señalización existente al pasar de la Comunidad Foral de Navarra a la Comunidad Autónoma del País Vasco.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompañan Ordenes Forales del Consejero de Economía y Hacienda por las que se autorizan modificaciones presupuestarias.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la contestación a la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ignacio Palacios Zuasti sobre si el Gobierno tiene previsto firmar un protocolo de colaboración con las Comunidades Autónomas de La Rioja y Aragón.

– Escrito del Gobierno de Navarra al que se acompaña la información solicitada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Pablo Lorente Zapatería sobre protocolos o convenios suscritos con Renfe.

– Escrito de “Rok” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Voz” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “GGG” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Real Real Real” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “PLK” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Metamorfosis” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “SATIE” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Hágase como el Reino lo pide” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Luz” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Bernd” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Irati” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito del Ayuntamiento de Mendigorriá al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre política penitenciaria.

– Escrito del Ayuntamiento de Mendigorriá al que se acompaña el Acuerdo del Pleno de dicha Corporación sobre la Ley de Haciendas Locales.

– Escrito de “In Antis” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Tornasol” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Pleura” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “1892” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “1895-1995” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “D10 A10” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Newton” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Ave Fénix” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Agora 2000” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Beuys” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Hemiciclo” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “2112” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Democracia Transparente” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Demo-mento” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “ $\pi r^2 h$ ” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “ $1=2$?” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “ $2=1$?” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Exento” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “1995” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “GA31” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Ceros” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Her” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “L'eritaded mass” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Aralar” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Intramuros” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito de “Patio de cristales” al que se adjunta el proyecto para la rehabilitación y adaptación del edificio de la Audiencia como sede del Parlamento.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Ignacio Palacios Zuasti por el que retira la pregunta formulada el pasado día 24 de noviembre, con número de entrada 1213, en relación con la utilización del himno de Navarra en los anuncios radiofónicos de un restaurante.

– Escrito del Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera en el que solicita información sobre la adjudicación del tanatorio del Hospital.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el seguimiento de la población de diversas especies cinegéticas.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la construcción.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre el desarrollo del artículo 30 de la LOGSE, referido a la formación profesional, sector de la hostelería.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier Marcotegui Ros sobre la elaboración del mapa de Formación Profesional de Navarra.

– Escrito del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» en el que solicita la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para informar sobre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

– Escrito de la Cámara de Comptos por el que remite el informe de fiscalización sobre el Ayuntamiento de Burlada, ejercicio 1994.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el Reglamento de destinos para la Policía Foral.

– Pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el cuartel de la Policía Foral en Tudela.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 5.500 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 120 » . Precio del ejemplar Diario de Sesiones 150 » .</p>	<p style="text-align: center;">REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p style="text-align: center;">«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p style="text-align: center;">Arrieta, 12, 3º</p> <p style="text-align: center;">31002 PAMPLONA</p>
--	--